

2023-06-19

Riesgos presupuestales

Autor: Redacción

En la sesión ordinaria del Consejo General del INE celebrada el 31 de mayo pasado, se presentó a petición de la consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala entre otros muchos informes, proyectos de acuerdo, así como proyectos de resolución, un informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2023.

En dicho documento se consignan datos reveladores de la precaria situación que tienen algunos organismos públicos locales en materia electoral (OPL), por el estrangulamiento presupuestal que han presentado en algunas entidades durante 2023. Cabe señalar, que este año, no es la primera ocasión en que se han presentado problemas de esta naturaleza.

Para 2023, a 26 de los 32 OPL se les redujo por parte de los Congresos Locales correspondientes el presupuesto solicitado, de los cuales 19 tuvieron que realizar ajustes a su gasto operativo en más del 20%, lo cual, puede tener efectos realmente complejos fundamentalmente para la estructura operativa, inclusive hay casos más complejos dado que de esos 19 organismos, 15 OPL tuvieron que realizar ajustes hasta en un 30% de su gasto operativo. Los casos más dramáticos, son los que superan el 50% de su gasto operativo, correspondientes a las entidades Colima, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Esta problemática es relevante porque de los OPL depende la organización de las elecciones a nivel local, Gobernador, Diputados Locales, presidentes municipales y otros cargos que integran el ayuntamiento fundamentalmente y si bien es cierto, este año no se llevaron a cabo elecciones ordinarias en 30 entidades, como año pre-electoral existen trabajos y actividades que corresponde presupuestarlas para darle cumplimiento a obligaciones constitucionales y legales durante 2023 en preparación del año electoral.

En el informe de referencia, se ponderan riesgos de los OPL como el caso de Campeche, Colima, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas, calificados como de riesgo alto, que presentan problemas operativos severos que en algunos casos vienen arrastrando del 2022 y que han generado alertas en el Consejo General del INE. De igual forma, casos como la Ciudad de México, Puebla, Yucatán y Jalisco que están valorados como de riesgo medio por presentar de igual forma problemas de suficiencia presupuestal de diversos programas que vinculan tareas sustantivas e inclusive el financiamiento de partidos políticos.

Por otro lado, referente al presupuesto del INE, los tiempos del presupuesto a nivel federal, para su aprobación por parte de la Cámara de Diputados, están marcados en la Ley y será hasta el mes de noviembre, precisamente ya iniciado el Proceso Electoral Federal, cuando conforme a las atribuciones constitucionales de la citada Cámara, apruebe el presupuesto de egresos para el ejercicio presupuestal 2024.

Cabe aclarar que el presupuesto que corresponde a los OPL no depende de la aprobación que realiza la Cámara de Diputados, depende como ya se ha mencionado, de cada una de las legislaturas de las entidades del país, dado que se trata de competencias diferentes.

Cada órgano legislativo local tiene plazos diversos para aprobar el presupuesto, la gran mayoría hacia el mes de diciembre de cada año y resalta el hecho de que, en 17 entidades del país, el poder Ejecutivo Local tiene atribuciones para modificar las propuestas presupuestarias de los OPL.

Así como sucede a nivel federal, a nivel local los OPL deben incorporar en su propuesta de presupuesto, lo referente al financiamiento que corresponde a los partidos políticos que cuentan con registro en cada entidad federativa, lo que para 2023, fue del orden de los seis mil cien millones de pesos en su conjunto.

Más allá de la problemática de reducciones presupuestales que a nivel federal se ha realizado al INE desde la Cámara de Diputados, para el presente ejercicio 2023 y otros ejercicios previos, prevalecen las reducciones y ajustes a los presupuestos que requieren otras autoridades electorales del país.

Estamos a unos meses de arrancar el proceso electoral más importante de la historia reciente de México y las preocupaciones deben centrarse en fortalecer el arbitraje electoral para brindarle a la ciudadanía la certeza de que su voto será respetado tanto en el ámbito federal como local que así corresponda. Esto, nos conviene a todas y todos.

Antonio Horacio Gamboa Chabbán

Maestro en Derecho Político y Administración Pública